



**Anexo 5: Formato CONAC**

“Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	“Servicio de Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, Ejercicio Fiscal 2021”
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b>	01 de Junio de 2022
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b>	30 de Junio de 2022
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	<b>Unidad administrativa:</b> Tesorería Municipal de Teoloyucan.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	“Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal “FORTAMUNDF”, Ejercicio Fiscal 2021 ministrados al Municipio de Teoloyucan, Estado de México, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad”.
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la vinculación de la ejecución del programa con la planeación Estatal y Nacional.</li><li>• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.</li><li>• Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa o en la normatividad aplicable y los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</li><li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.</li></ul>



### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología utilizada para esta Evaluación está basada en los TdR emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal de Teoluoyucan, Estado de México.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el Municipio de Teoluoyucan como Ente Público ejecutor.

Comprende un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como "fuentes de información" por parte de la Instancia Municipal de Evaluación UIPPE (Unidad de Información Planeación, Programación, Presupuestación y la Tesorería Municipal del Municipio de Teoluoyucan, y remitida por esta última a esta Instancia Evaluadora Externa.

Para llevar a cabo el análisis, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopiló información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia presupuestaria y gubernamental. Contiene 22 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, de la siguiente manera:

#### **Tema I.**

##### **Características del Fondo.**

Incluye un resumen enfocado a las características del FORTAMUN-DF, que contempla la definición, justificación, área de enfoque beneficiaria y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Teoluoyucan, Estado de México; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.



**Grupo HERCARAZ**  
Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de Teoloyucan**  
Trabajando Unidos  
2022-2024

**Tema II.  
Operación.**

Analiza la normatividad aplicable al FORTAMUN-DF, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la entrega-recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque.

**Tema III.  
Evolución de la Cobertura.**

Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.

**Tema IV.  
Resultados y Ejercicio de los Recursos.**

Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.

**Tema V.  
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).**

Identifica si el FORTAMUNDF, fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Las preguntas se respondieron de acuerdo con el formato de respuesta establecido en los Términos de Referencia del CONEVAL cuando en todo momento la claridad, la congruencia y su justificación, precisa las fuentes de información utilizadas, colocadas al pie de página.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros **X** Específicos:

Registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La Evaluación conlleva la utilización de las siguientes técnicas de investigación:



Técnica de Investigación Documental: Mediante esta técnica los antecedentes son recopilados a través de documentos oficiales o de trabajo independientemente de cual sea su origen y durante el proceso de evaluación se retroalimentan las fuentes con aportaciones de los involucrados.

La Evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas en su caso y documentación pública.

Sin embargo de acuerdo con las necesidades de la información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de operar los recursos del programa y garantizar la calidad de la evaluación.

Las Respuesta de cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no a una "respuesta binaria" (Si o No) está justificada plenamente con las referencias correspondientes a las fuentes de información analizadas, mismas que están incorporadas a pie de página y como anexos.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Programa.

La evaluación también incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada uno de los capítulos de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificada.

La evaluación finalmente refiere un resumen ejecutivo fundamentado en el análisis de resultados, finalmente se enlistan recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del programa por parte del Municipio de Teoloyucan.



**Grupo HERCARAZ**

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de Teoloyucan**  
Trabajando Unidos  
2022-2024

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021 del Municipio de Teoloyucan, Estado de México se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 así como los establecidos en los Pbrm 1b de las áreas que ejecutan recursos del FORTAMUN-DF.

Las Metas Establecidas en los Pbrm 1c de las áreas que ejecutan recursos del FORTAMUN-DF se reportan un 100% de cumplimiento considerando así que, se cumplieron las metas programadas en su totalidad.

Los recursos provenientes del FORTAMUN-DF se destinaron en su totalidad a atender necesidades directamente relacionadas a la seguridad pública y Protección Civil, esto en congruencia con las prioridades estipuladas en la Ley de Coordinación fiscal, artículo 37.

La distribución de los Recursos del FORTAMUN-DF se depositó a la Tesorería Municipal de Teoloyucan. Estado de México conforme al Calendario de Ministraciones establecidas en los Lineamientos.

El monto de los recursos ejercidos para el año fiscal 2021 fue de \$ 46,310,488.69 (Cuarenta y seis millones tres cientos diez mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 68/100), el cual es el mismo al recurso estimado y modificado de acuerdo con las metas cumplidas.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el beneficiario se define como un área de enfoque la cual es el municipio de Teoloyucan.

El FORTAMUN-DF del año 2021 respecto del año fiscal 2020 presentó un una reducción nominal de 8.2 % de acuerdo a los lineamientos publicados y estado de origen y aplicación 2021 de la cuenta pública.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### 2.2.1 Fortalezas:

1. Los objetivos estratégicos del Fondo están vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y el Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021 del Municipio de Teoloyucan, Estado de México.



**Grupo HERCARAZ**

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de**  
**Teoluycan**  
Trabajando Unidos  
2020-2024

2. El destino de los recursos del FORTAMUN-DF se ejerció en cumplimiento a sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública y protección civil y bomberos, lo cual es congruente con la normatividad aplicable.
3. Se identifica que la Tesorería Municipal y la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuentan con Manuales de Organización que respaldan los procesos operativos.
4. El Ente ejecutor de los recursos del Fondo, cuenta con el Programa de Seguridad Pública Municipal según Pbrm 01b y 01c, en donde se identifica que la planeación estratégica está vinculada con el destino de los recursos del Gasto Federalizado.
5. Están establecidos lineamientos y normatividad suficiente y clara para la vigilancia del ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF en el SFRT (Sistema Federal de Recursos Transferidos).
6. El gasto esperado de acuerdo con las metas logradas fue igual al gasto pagado en el año fiscal 2021.
7. Los proyectos que fueron financiados en el 2021 con recursos del FORTAMUN-DF en el municipio Teoluycan, Estado de México son de acuerdo con la normatividad aplicable.

### 2.2.2 Oportunidades:

1. Se identifica complementariedad con el Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) mismo que contribuye a los objetivos para los que se destinan recursos del FORTAMUN-DF.
2. El Ente ejecutor de los recursos del Fondo, cuenta con el Programas de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, en donde se identifica que la planeación estratégica está vinculada con el destino de los recursos del Gasto Federalizado.
3. No se emitieron recomendaciones y por ende no se definen ASM respecto a la Evaluación del ejercicio fiscal anterior (2020).

### 2.2.3 Debilidades:

No existen procedimientos documentados, ni se cuenta con un manual de operación o Procedimientos para el uso y ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF en el Municipio de Teoluycan.



### 2.2.4 Amenazas:

- Disminución de los recursos que reciba el municipio de Teoluoyucan por el FORTAMUN.DF, por la caída de la recaudación federal participable a consecuencia de una rescisión o crisis económica.
- Que no se modifiquen los reportes del SRFT por parte de la SHCP.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

#### Tema I. Características del Fondo

Considerando que los recursos del FORTAMUN–DF se destinaron conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde se precisa que deben ser aplicados al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; y que, además, el objetivo del Fondo es fortalecer las haciendas públicas municipales en aras de que los gobiernos locales dispongan de mejores capacidades para elevar el bienestar de la población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva. Se concluye que la producción y entrega de bienes y servicios generados con los recursos del Fondo se justifican en el diagnóstico situacional del Plan Municipal de Desarrollo en su Eje 1. Municipio Seguro, por tanto, el destino de los recursos fue el adecuado para atender el problema central, y que existe congruencia entre el destino de los recursos y la normatividad aplicable.

Asimismo, tomando en cuenta que los recursos del FORTAMUN–DF se aplicaron en actividades y acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, se concluye que existe complementariedad con el Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

#### Tema II. Operación

Considerando que la Tesorería Municipal y la Dirección de Seguridad Pública Seguridad Pública del Municipio de Teoluoyucan cuentan con Manuales de Organización sin embargo deberán actualizarse de acuerdo a cada ejercicio fiscal, ambas dependencias no cuentan con manual de procedimientos específicos para el ejercicio del FORTAMUN-DF donde se establecen las principales acciones financiadas con recursos del Fondo, se concluye que el



Ente ejecutor cuenta con la planeación estratégica en donde se identifica la congruencia que existe en el destino de los recursos y la normatividad aplicable sin embargo sin actualización.

#### **Tema III: Evolución de la cobertura**

Por la naturaleza del Fondo, el municipio de Teoloyucan no cuenta con criterios o lineamientos para definir la población o área de enfoque objetivo, potencial o atendida; en tal sentido, los recursos del Fondo se destinaron a proyectos en materia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, dando cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

#### **Tema IV: Resultados y Ejercicio de los Recursos**

El ejercicio de los recursos se realizó en su totalidad en el ámbito de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos del municipio durante el año 2021, en específico, para el financiamiento de Proyectos prioritarios referentes al "Mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de seguridad pública", lo anterior, con apego a la Ley de Coordinación Fiscal. Con respecto a los resultados, los indicadores de la MIR federal del fondo reflejaron el cumplimiento de todas sus metas programadas.

Por otro lado, para el ejercicio fiscal 2021, el porcentaje de presupuesto pagado fue del 100% y el gasto esperado de acuerdo a las metas logradas fue igual al gasto pagado. Cabe destacar que están establecidos lineamientos y normatividad suficiente y clara para la vigilancia del ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF.

#### **Tema V: Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora**

En la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 no se emitieron recomendaciones ni Aspectos Susceptibles Mejora al no encontrarse antecedente de evaluaciones, por lo tanto, no se presenta un seguimiento por parte del municipio de Teoloyucan para la atención de un ASM.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia considerando los ASM:**

1. Elaboración del Manual de Procedimientos en que se deberá incorporar de manera oficializada el Diagrama de Flujo del "Proceso para el Uso, Destino, Ejercicio y Resultados del FORTAMUN-DF" lo anterior, con la intención de dar solidez a los controles internos.





**Grupo HERCARAZ**

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de Teoloyucan**  
Trabajando Unidos  
2022-2024

2. Fortalecer la estrategia de cobertura respecto a la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; el establecimiento de un horizonte a corto, mediano y largo plazo de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF tomando como línea base el ejercicio fiscal 2021, y la oficialización del documento por lo Entes Ejecutores. Lo anterior, con el objeto de focalizar y optimizar la entrega los bienes y/o servicios para generar situaciones de cambio o mejora en el Municipio de Teoloyucan.

3. Actualización de los Manuales de Organización que Intervienen en el ejercicio del FORTAMUN-DF en el Municipio de Teoloyucan la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Jhon Carera Ramírez

##### 4.2 Cargo:

Evaluador

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

GRUPO HERCARAZ SERVICIOS ESPECIALES S.A.S DE C.V.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Abigail Cerón Moreno, Ulises González Arriola.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:  
asesoriayconsultoriahercaraz@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5631455720

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

##### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF.

##### 5.2 Siglas:

FORTAMUN-DF



**Grupo HERCARAZ**

Servicios Especiales S.A.S. de C. V.



**Gobierno de Teoloyucan**  
Trabajando Unidos  
2022-2024

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**  
Municipio de Teoloyucan, Estado de México.

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**  
Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**  
Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**  
Tesorería Municipal de Teoloyucan

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**  
Tesorería Municipal de Teoloyucan

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):**

Nombre: Blanca Estela Mendoza Choreño. blankaemc@hotmail.com	Unidad administrativa: Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Obras Públicas.
José Boni Morales Sánchez	
José Juan Hernández García	
Raquel Ramírez Guzmán	

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_  
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 69,600.00

6.4 Fuente de Financiamiento : 110101 Recurso Propios

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://teoloyucan.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://teoloyucan.gob.mx/transparencia/>